

# El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50  
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NUM. 286

Sevilla—Jueves 12 de Diciembre de 1901

AÑO XXV

## El partido federal

Con el señor Pi y Margall pasó a la historia la última jefatura de los partidos republicanos españoles. El partido federal se agita en estos momentos para buscar sustituto al inventor del pacto, al famoso autor de la Constitución federal de la famosa Asamblea de Zaragoza. El nombre de otro anciano venerable ha sonado para surtir al ilustre muerto. Trabajo inútil.

El federalismo del señor Pi y Margall tenía mucho de personalísimo. La jefatura era una manera de patriarcado, y el jefe definía, exponía la doctrina, y la hueste seguía sus inspiraciones, sin comprender a veces la verdadera final, el alcance del credo que producía aquella inteligencia vigorosa.

Hoy todo ha desaparecido, porque aunque algunos jóvenes entusiastas de las soluciones federalistas formaban en el partido, la verdad que éste no ha recibido savia nueva, y seguirá encastillado en su sistema, sin oír la voz de los que llamaban a diario a fraternal concierto a todas las ramas del republicanismo.

Aquel partido unitario, objeto de las constantes censuras del señor Pi, ya no existe.

Hoy todos aspiramos a una radical reforma en el régimen municipal y en el régimen provincial, para que los ayuntamientos y las provincias ó departamentos se rijan por sí mismos en todo cuanto significan sus atribuciones propias invadidas por una política centralizadora y absorbente, y en esta incesante y conveniente evolución llegaremos hasta el límite de la integridad de la patria y de la unidad del Estado nacional.

Dejémonos ya de luchar por algo que no es substancial y de esencia al credo democrático.

Mediten bien los federales en las conveniencias de plegar una bandera gloriosa, conservando como una aspiración la soñada federación justa, y no olviden que el regionalismo teocrático y reaccionario puede abrir brecha en su partido, y convertirlo en instrumento al servicio de los elementos reaccionarios y vaticanistas, sobre todo si alguien de cierta significación consigue ingerirse en la futura dirección del partido republicano federal.

Cayó Ruiz Zorrilla, que representaba en nuestra política la protesta eterna contra los Borbones en el orden del procedimiento, y la autoridad del Estado sobre todo.

Cayó Castelar, que simbolizaba la evolución pacífica y la odiosidad a toda segregación en el orden político, y que quería un estado fuerte, pero con la suficiente elasticidad para que las corporaciones municipales y provinciales pudieran desembarazarse sin grandes trabas ni entorpecimientos por el poder centralizador.

Ha caído Pi, que simbolizaba una política radicalmente contraria, porque pretendía desgarrar para unir, deshacer para recomponer de una manera rápida y sin preparación.

El hombre justo, el austero, el prudente, el que pensaba y hablaba y escribía lo que pensaba, no se le ocurría que sus teorías ni eran comprendidas ni podrán ser desenvueltas en la práctica, sino mediante un larguísimo período de preparación por las doctrinas de la democracia republicana en ejercicio.

Aquellos tres hombres no lograron llevarnos a la victoria, sin embargo de haber consagrado toda su vida al servicio de la causa de la República. De los que ejercieron el Poder supremo en 1873, queda el señor Salmerón, que no ejerció en estos años de vencimiento y de peregrinación por el desierto de nuestra desventura la efectiva dirección de un partido, pero que ha influido acaso demasiado en algunos momentos en la marcha y en la dirección de los partidos republicanos. Hoy no tiene asiento en el Parlamento. Hoy no forma parte de la dirección colegiada de ningún partido. Tampoco piensa en recoger herencias.

El partido federal debe meditar mucho la resolución que adopte. De él depende en los momentos actuales la expansión de la Unión republicana, en la que puede ingresar sin renegar de nada, como no hemos renegado nosotros, y llegaremos al concierto unánime de todos los

republicanos, comprendidos en él todos los matices, todas las ideas, todas las aspiraciones, para ir a la finalidad de todos: a la implantación de la República.

Ya no hay revolucionarios ni legalistas, porque todos luchamos en los comicios y todos estamos conformes en la lucha revolucionaria. Que los gritos angustiosos de una patria que se hunde, que los incesantes clamores de un pueblo hambriento y oprimido, nos unan a todos para realizar la obra redentora de afianzar y fortalecer la integridad de la Patria y de salvar al pueblo de la abyección con la instauración de las instituciones democráticas.

A. A.

## Murmuraciones

No son los Presupuestos los que están a la orden del día, sino... los resfriados.

Con los Presupuestos ya se sabe lo que va a pasar: casi lo mismo que el año pasado.

Pero con los resfriados, no.

El remusguillo que sopla no se detiene ante los señores jerarcas, y lo mismo se constipan los sucesores de Pedro el pescador que los sucesores del rey San Fernando.

Y que deben correr malos vientos por la Corte nos lo prueba que arrecian las denuncias contra la prensa republicana, y esto es una señal inequívoca.

Tal vez el gobierno liberal quiera alfombrar el camino del nuevo reinado con cabezas de periodistas.

A bien que los señores gobernantes dicen que, respecto al nuevo reinado, no hay precedentes, y, por tanto, habrá que inventarlos.

Y no estaría mal que Alfonso XIII entrara a reinar pisando cabezas de periodistas liberales.

Y digo liberales, porque esos son los malos.

Los otros no dan que hacer más que al fondo de los reptiles a la hora de cobrar la nómina.

El Sultán de Marruecos, en su visita a Casa Blanca, debe de haber sido favorecido con un regalo espléndido, consistente en cinco hermosísimas circasianas de pura raza.

La ocurrencia de este regalo es original del gobernador de dicha plaza africana.

Dice el telegrama en que se da cuenta de este hecho que la circasiana más bella de las cinco costó unas diez mil libras esterlinas.

Y malo será que el Sultán se entere, porque es fama que su viaje al través del imperio obedece a cobrar tributos para poder atender al mantenimiento de las yeguas imperiales, y no a aumentar el número de bocas.

Es muy posible que su majestad el caballo padre del imperio de Marruecos le diga al gobernador de Casablanca:

—Quédate con la circasiana y dame las diez mil libras esterlinas.

Dicen que los diputados que forman la minoría republicana, al Gobierno le harán esta preguntita:

—¿Qué pasa con la reforma del Concordato?...—En seguida contestará el Presidente con una leve sonrisa:

—Pues... pasa, que ya no pasa; que la corte pontificia se niega a entrar en arreglo y no cede la propina.

Nuestra católica España es su predilecta hija, y tiene el deber de darle todo aquello que le pida.

Y todo sigue lo mismo... ¡Viva la sacra familia!

¡Caramba! Por telegrama urgente dicen desde Madrid que, con motivo del nuevo reinado—suponiendo que lleguemos allá con toda felicidad—será agraciado nuestro celeberrimo marqués de Paradás con un título de grande de España.

Así como no se menea la hoja del árbol sin la voluntad del Señor, no es posible que se celebre un acontecimiento histórico en nuestro país sin que al marqués de Paradás... le cueste el dinero.

Con que el marqués de Paradás, ¡grande de España!

D. Gaspar: ¡vaya un papelito! Ya lo estoy viendo con la casaca, los calzones cortos y las pantorrillas al aire, haciendo la grandeza de conducir la tohalla ó los algodones para el bautizo del nuevo infante.

¡En lo que paran las grandeas españolas!...

La circular dada por nuestro querido D. Virtuoso conminando a los curas forasteros para que se marchen de Sevilla y no abaraten la mercancía de rezos, y responsos ha dado bastante que hablar a la prensa periódica, la que se ha ocupado en el asunto, estimándolo como cosa curiosa.

Pero lo que ignoran los colegas susodichos es lo que yo le voy a revelar.

Y es: Que el señor arzobispo de Sevilla se proclama autoridad superior al Papa es claro que sin saberlo, pero que el hecho resulta así.

Ha llegado a mis manos pecadoras un texto canónico de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de 17 de Diciembre de 1839, que dice así:

«Llegó a noticia de Su Santidad que en algunas diócesis se ha puesto de moda el creer que los Obispos pueden por su voluntad excluir ó no admitir en sus Obispos a los clérigos forasteros, sólo por ser forasteros y no pertenecer a la Diócesis. Su Santidad, reconociendo los graves perjuicios que de tal moda se siguen, y queriendo en tan delicado negocio cortar toda novedad, mandó que lo estudiasen algunos cardenales de la S. R. I. de esta Sagrada Congregación, y de acuerdo con ellos, reconoció que tal proceder no tiene fundamento alguno canónico y está contra el espíritu del Derecho.»

—Bueno... ¡que me echen Papas a mí!—dirá D. Virtuoso.—En mi arzobispado no hay más papa que yo, ni más autoridad que yo, lo mismo para la limpia de almas que para la venta de edificios que sean del Estado.

Yo, si no soy santo, para santo voy; y no es cosa de que, estando ya próximo a ser venerado en los altares, deje de salirme con la mía.

Y a esto dirán los sacerdotes forasteros con muchísima razón:

—Si es lícito a los Prelados ir contra el espíritu de la Iglesia y arrojarse para su uso particular un Derecho canónico contrario al Pontificio, no deberán extrañar que los sacerdotes se levanten contra su espíritu despótico y se arreglen un Derecho particular contra los artificios de los Obispos. La misma facultad tiene el uno que el otro.

Exactamente.

Y la misma facultad tenemos los que no somos obispos ni curas, arreglándonos, para nuestro uso particular, el derecho de reinos de estas cosas a las que llaman divinas, sin embargo de que se rozan con lo más humano que hay: los garbanzos.

No se agotan los billetes llamados de Navidad... Se han hecho dos ediciones, las dos a la venta están, una la cobra el Gobierno, y él mismo la pagará; y la otra es la llamada falsa, falsa de verdad, y esa la cobra quien puede, y a la hora de pagar, le dicen a usted:—Es falso este billete que da. Para comprarlo fué bueno y no se pudo evitar, pero si viene a cobrarlo, señor mío, llevará el disgusto de marcharse sin podermoslo cobrar. ¡Y a esto se llama Gobierno y Gobierno nacional!

Una monja que llevaba cinco años de reclusión en un convento de franciscanas, junto a Bilbao, se fugó el pasado viernes.

Hé aquí cómo lo refiere *El Liberal*:

«Para realizar sus propósitos utilizó numerosas cintas y los cordones de su hábito, formando con todo ello un cordel que ató a la reja de una ventana del huerto del convento, que servía de acceso al exterior de éste.

La mala fortuna hizo que el cordel se rompiera al peso de la monja, quedándose ésta suspendida tras el muro.»

Lo que le sucede a las monjas no le sucede a nadie.

Va a fugarse, se rompe el cordel y queda suspendida.

Milagro de su patrono San Francisco, que la detuvo en el aire.

Aunque después sigue diciendo el correspondal:

«En su caída sufrió algunas contusiones de consideración.»

¡Al fin cayó la pobre!

Pero, en fin, el hecho es que la monja es joven y guapa, y que dice que no vuelve más con su Esposo aunque la fusilen.

Total: que pide el divorcio.

¡Cómo están los conventos!...

CARRASQUILLA.

## Desde Río Tinto

Como conocerán nuestros lectores, prometimos en nuestro artículo anterior dejar la pluma mojada, y como siempre, cumplimos nuestra promesa.

Con satisfacción inmensa y con orgullo de nosotros mismos por haber interpretado el pensamiento de este pueblo sobre la fantástica figura del tal Montero, escribimos el presente artículo. Siempre creímos que los ataques dirigidos a Montero por nosotros desde estas columnas fueran vistos con buenos ojos; pero jamás pensábamos que nuestro artículo tuviera la aceptación tan entusiasta con que ha sido acogido. Y agradecido del honrado vecindario de Río Tinto, al mostrarse solidario con nosotros en la forma de pensar, y como esta solidaridad nos da alientos de lucha, empecemos:

En lacónica carta dirigida por el anónimo al bisemanario en cuestión, entre otros párrafos, escribe:

«Pero algún respiro habían de tener estos desdichados a quienes me refiero, y en tal sentido han mandado una carta al director de un periódico de esa, procurando, cuán enfáticamente equivocado, desmentir mis dichos.

Ya sé que la carta a que me refiero fué echada al cesto de los papeles inútiles apenas recibida, y con tal proceder demostró su buen juicio el director de ese periódico, que no dió oídos a las razones injustificadas que debió llevar el escrito de referencia.»

Mal, mal profeta haces, anónimo de mis entretelas. ¿Acaso ignoras que en todos nuestros actos somos modestos, y que cuando juzgamos a alguien nos ponemos de parte de la razón y de la justicia?

Ya ves cómo tenemos prensa honrada que nos defienda; ya ves cómo mi carta no fué echada al cesto de los papeles inútiles; ya ves en qué quedan tus crónicas de *Maese Langostino monteril*. Y vamos a otro asunto; díces tú:

«Pero como de las discusiones nace la luz, y yo sólo ambiciono que se haga luz...»

¡Caracoles! ¡Solo ambicionas la luz y te ocultas en la sombra! ¡Apañada estaría la luz con estos defensores que se ocultan tras la obscuridad! No obstante, si es que ese anónimo corresponsal desea la luz, nosotros, que tenemos una imaginación pobrísima, le retamos a una controversia para que de ésta salga la tan deseada luz que él desea.

Estamos a sus órdenes.

En la noche 27 del pasado Noviembre, la corporación de serenos (a la cual el tal Montero no pertenece), detuvieron a un sujeto llamado José Rodríguez que trabaja en Río Tinto, el cual robó del establecimiento de bebidas de don Paulino González, la cantidad de 328'22 pesetas, una navaja y varios documentos de algún interés. ¡Holá ya pareció el peine; ¿cómo, pues, ha echado Montero a varios rateros (que no existían más que en la imaginación del que redactó la noticia) y dejó al que nos ocupa? ¿Y cómo no ha dado cuenta de esa detención, dando honores por el trabajo prestado al digno y celoso, cual no otro, jefe de la corporación de serenos?

Nosotros, más modestos, puesto que le damos a cada cual lo suyo, solo nos atenemos a tributarle un aplauso, no sólo a su jefe, sino a la corporación de serenos.

El señor Montero, indignado por unas cuantas verdades que le hemos dicho, pone el grito en el cielo y jura y perjura por su nombre cometer arbitrariedades sin número con el autor del artículo.

Nosotros, que no nos asustamos de todo cuanto diga Montero, seguiremos hablando y descubriendo todas sus hazañas. Ante todo debemos advertirle que no se cansé buscando ni mandando buscar a nadie, a cualquiera que se apelle Iglesias, ni que moleste al repartidor de EL BALUARTE, pues sólo es responsable el que abajo firma, bastante conocido por el Sr. Montero.

¡Quién, quién le diría al señor Montero que tras un elogio inmerecido hecho por el anónimo corresponsal de *El Clamor*, un modesto obrero

que roba unas cuantas horas al descanso constataría con su tosca pluma, descubriendo la clase de pájaro de cuenta que es el jefe de los municipales de Río Tinto!

¡Oh! ¡qué vigilado es Río Tinto por el señor Montero! ¡De seguro que de esta saca el pecho lleno de cruces por los buenos servicios prestados!

Mientras recibimos unas certificaciones de procesamiento que tenemos pedidas, hacemos punto, esperando su llegada pluma en ristre.

M. IGLESIAS.

Río Tinto, Diciembre 1901.

## De actualidad

En Barcelona, en la casa de la marquesa de Viscarri se ha desarrollado un sangriento drama. En la madrugada presentose un hijo de aquella señora, de 29 años, exigiéndole dinero.

La marquesa negóse y disputaron, sacando el hijo un revólver y disparando cinco tiros contra su madre, matándola.

Los criados lo detuvieron. Lleva una vida crapulosa, ocasionando continuos disgustos a la madre. Manifiesta e tranquilo.

Se ha aplazado el Consejo de ministros que debió verificarse ayer.

En Bilbao, en las obras del muelle de Churrua, hizo explosión una caldera, resultando cuatro heridos graves, uno moribundo.

La Comisión del Congreso del pago en oro, lo ampliará a numerosas partidas del arancel.

Montero Ríos conferenciará hoy con los jefes de las minorías del Senado, y se esforzará en evitar obstrucciones a la aprobación del presupuesto de Guerra.

Dentro de la gravedad, Nuñez de Arce ha experimentado ligera mejoría.

En la sesión inaugural de la Asamblea de vicultores, aprobáronse entre otras conclusiones la supresión del impuesto de consumos a los vinos, elevación de 70 por 100 en el margen diferencial de alcoholes y prohibición absoluta del empleo de alcoholes industriales en la fabricación de vinos.

Urzáiz conferenciará hoy con los representantes de distintos Bancos y los principales banqueros de Madrid.

Aunque dicesse que el objeto de las conferencias es ocuparse de la ley de Tesorerías, sábase que trataron de limitar la circulación fiduciaria.

La oposición de Urzáiz los aumentos del presupuesto de Instrucción, ha obligado a hacer economías compensadoras, desechándose las enmiendas de Villasegura, sobre gratificación de residencia a los catedráticos de Canarias.

Confírmase que la Audiencia de Edimburgo, en el pleito de España con la casa constructora de destroyers, rechaza la personalidad de la comisión española, alegando que la demanda debe entablarse en la monarca.

La comisión que en el Senado estudia el proyecto de Universidades, dictaminó haciendo importantes modificaciones.

El nuevo dictamen impone a los gastos de instrucción aumento de 71,000 pesetas.

Anúnciase una interpelación al Gobierno sobre rebaja de los consumos.

El gobierno desea suspender las sesiones del 20 al 22, hasta después de Reyes.

En la Comisión de presupuestos, con asistencia de Almodóvar informaron Romero, Maura, Muro, Reverter y Osma, conviniendo en la necesidad de formular proyecto especial al presupuesto del Muni, detallando los ingresos y gastos de atenciones.

En Enero se concederán créditos.

Dicen de Nueva York que se ha ido a pique el submarino *Fulton* de los artilleros de Holland a consecuencia de abertura de una válvula.

Descubierta una importantísima falsificación de billetes de Navidad, estando detenido, convicto y confeso, uno de los autores.

Sospéchase que han intervenido varios elementos.

Tánger: el Sultán visitó a Casablanca, donde el gobernador regalóle cinco hermosas circasianas, adquirida una en 10,000 libras.

A consecuencia del incidente de ayer en el Congreso en una enmienda sobre la langosta, hay lance pendiente entre Fernández Blanco y don Eugenio Silvela.

Dícese que Alemania apoderóse de las aduanas de la Guaira para reintegrarse de deudas de Venezuela.

Los republicanos pedirán en el Congreso con urgencia la reforma del Concordato.

Reunióse la Comisión de presupuestos, asistiendo Romanones y Urzáiz.

Este rechazó el crédito de 111,000 pesetas en Instrucción.

La comisión aceptóle. Urzáiz y Romanones tuvieron violentísima discusión y retiráronse contrariados.

Corren rumores de que dimitirá Urzáiz.

*El País* publica carta de Soriano, Lerroux, Blasco y Junoy, excitando a unirse con la fórmula de la federación y procedimientos revolucionarios.

Enumera las bases de organización constituyéndose en juntas regionales y locales para propaganda en la Península que comenzará en Enero.

El Gobierno chileno ha solicitado del argentino un plazo hasta el viernes para contestarle.

El chileno suscitará protestas para alargar la discusión.

Témese ruptura diplomática.

## Las violetas

(LEYENDA)

La leyenda de oro habla de los milagros de algunas flores, y la ciencia popular, por no ser menos, tiene también su leyenda milagrosa, confirmada muchas veces por la experiencia.

Entre todas las flores llévase la palma la violeta, tanto por ser la preferida por el mundo elegante, por la *highlife*, cuanto por sus propiedades curativas, que la hacen figurar en la farmacia de la casa.

La tradición, y sus admiradores y defensores, atribuyen a la violeta el siguiente milagro.

Lady Marsham hallábase moribunda. Un mal terrible y desconocido para los médicos la consumía lentamente, sin que ningún remedio humano lograra aliviarla.

Llegó, por fin, el último período, el que precede a la agonía, y la pobre lady, desahuciada por los médicos y resignada a su triste suerte, recibió la visita de una amiga.

Como ocurre generalmente a todos los enfermos desahuciados, empezó a hablar con su visitante de largos viajes, de irrealizables ilusiones, de su juventud, de su niñez.

Recordó la enferma las historias extraordinarias que le contara su aya é institutriz para hacerla dormir, entre las que figuraban flores mágicas que devolvían la salud.

Recordaba igualmente que cierta princesa de Oriente curó de un cáncer en el pecho por medio de compresas de hojas de violeta.

El relato era fantástico, sin duda, pero la amiga quiso intentar el último recurso.

Saliendo precipitadamente de la estancia de la paciente, dirigióse al vecino bosque sin comunicar a ésta su intento.

A poco volvió con un gran manojito de violetas silvestres frescas, con seis hojas moradas en forma de corazón y sus perfumes exquisitos y persistentes.

Nada se perdía con probar y la enferma sometióse pacientemente a que le aplicaran sobre la garganta las maravillosas flores.

Llegó la noche, tiempo fatal para los desahuciados, pasaron las horas, amaneció al fin, y lady Marsham había mejorado mucho.

Siguieron aplicándole las compresas de violetas, y la enferma continuó experimentando notabilísimo alivio.

Para terminar, diremos que la enfermedad que padecía lady Marsham era un cáncer en la garganta, que las violetas lo hicieron desaparecer, logrando a las pocas semanas su completa curación.

¿Puede ser cierto el hecho?

Aunque no lo sea, la leyenda existe, y a la violeta se le reconoce propiedades curativas que, unidas a su belleza y perfumes naturales, la hacen ser una de las flores más preciadas y queridas de sus admiradores.

S'AMLED.

## Los sucesos de Cádiz

La prensa de la vecina capital relata extensamente los sucesos ocurridos ayer en Cádiz.

El origen de aquellos ha sido la huelga de los panaderos que desde hace días preocupaba a las autoridades gaditanas.

A las seis de la tarde se reunió un numeroso

grupo de huelguistas en la plaza de San Juan de Dios, desde allí se dirigieron ordenadamente por la calle de la Torre al Centro de los panaderos.

Del indicado punto salieron después varios grupos en distintas direcciones y en actitud poco tranquilizadora.

Los transeúntes pacíficos, previendo que algo anormal podía ocurrir, retiráronse en su mayoría y las calles quedaron ocupadas por las turbas.

Estas apedrearón la iglesia del Rosario, rompiendo muchos cristales y destruyendo una imagen que estaba expuesta al público en la fachada de la iglesia.

Los revoltosos se hicieron pronto dueños de la ciudad, apesar de que las autoridades conocían la propaganda que venían haciendo los anarquistas y pudieron prevenir los alborotos.

Cuando mayor era el tumulto, se escuchó un tiro, créese que fué disparado por uno de los huelguistas contra un agente de la autoridad de los que acudieron en los primeros momentos. Dícese que el proyectil hirió a otro de los alborotadores.

Los grupos siguieron recorriendo las calles, apedreando los hornos y las casas próximas a los mismos, en las que hicieron añicos miles de cristales.

Un agente de policía apellidado Reyes, intentó contener a los revoltosos y recibió una fuerte pedrada en el ojo izquierdo.

Cuando los alborotadores tuvieron noticias de que se habían dado órdenes a la guardia civil para que saliera a restablecer el orden, se retiraron espontáneamente y renació, aparentemente, la tranquilidad.

El Gobernador cree culpable de lo ocurrido a los huelguistas, y procediendo en consecuencia, ha dispuesto el cierre del Centro de los panaderos y la detención de los individuos de la directiva de la sociedad a que aquellos pertenecen.

En el tumulto que produjeron las turbas fueron atropelladas varias mujeres a quienes sorprendió la avalancha de alborotadores en la calle, resultando muchas de ellas con fuertes contusiones.

El concejal señor Meléndez resultó también contuso.

Después de restablecerse el orden se abrieron nuevamente los establecimientos que se cerraron por temor a las agresiones de las turbas.

*La Dinastía*, en su suplemento, confirma que durante el motín se cambiaron varios disparos entre los alborotadores y la policía.

Añade que hace más de 24 horas se sabía que iba a ocurrir algo anormal, sin que esto moviese a las autoridades a adoptar medidas en previsión de los atropellos que con toda impunidad han realizado las turbas.

El Gobernador teme que, a consecuencia de los sucesos, faltara el pan.

El Alcalde se muestra más optimista y en la conferencia que sostuvo con la primera autoridad gubernativa le expresó su convencimiento de que sobraría el pan, como ha sobrado en los días anteriores.

Así es de creer, pues apenas restablecido el orden empezaron los trabajos en todos los hornos como normalmente.

Las tahonas siguen vigiladas por fuerzas de la Guardia civil é incesantemente las recorren varios jefes de la benemérita para informarse de la marcha de los trabajos.

El Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia, el fiscal y el juez de instrucción, se reunieron para tratar de los sucesos y acordar las medidas que deben adoptarse.

En la reunión se ha tomado el acuerdo de entregar a los tribunales a la directiva de la sociedad de panaderos, por suponer que estos están complicados en los alborotos.

Además se cree desde luego que han incurrido en responsabilidad los oradores que estos días han hablado en las reuniones celebradas y como a ellas asistió un delegado de la autoridad, éste será declarado suspenso de empleo y sueldo.

Se ha practicado algunas detenciones.

## Noticias locales

EL SINIESTRO DE ANOCHE

Se inició próximamente a las tres de la madrugada el incendio que, en pocas horas, destruyó completamente el edificio ocupado por la fábrica de tejidos de don Manuel Tristán en la calle Alhóndiga.

Los techos de la casa incendiada, que es antiquísima, vinieron pronto a tierra y las llamas se elevaron a gran altura por los huecos que aquellos dejaron.

Como la casa incendiada linda por la parte trasera, con la número 6 de la Plaza de San Pedro, los vecinos de ésta y los de la número 7 abandonaron precipitadamente sus viviendas ante el inminente peligro que corrían y sacaron a la calle el mobiliario.

En la casa incendiada, además del señor Tristán dueño de la fábrica instalada en ella, habitaba su cuñado y su hermana y cinco hijos de éstos.

Todos ellos pudieron salir, aunque con la precipitación consiguiente.

Las habitaciones donde descansaban todos están distantes de diez a quince metros del lugar del incendio. Sólo el señor Tristán ocupaba una habitación junto a los almacenes atacados por el fuego.

Los muebles todos fueron trasladados a la posada que está enfrente donde también tuvo albergue la familia del señor Tristán.

Este manifestó al ser interrogado que se acostó a las doce de la noche próximamente, y que a las pocas horas sintió ladridos insistentes del perro, al mismo tiempo que percibió una luz intensísima. Al abrir su habitación notó que los talleres ardían.

Su primer impulso fué dirigirse al patio, pero no pudo penetrar en él porque las llamas lo invadían; empujó la puerta de los almacenes y las puertas cedieron, carbonizadas ya por las intensas llamas que en el interior se elevaban hasta la techumbre.

Entonces llamó a su familia y se dirigió a la calle pidiendo socorro.

El servicio de incendios llegó media hora después de haberse dado la señal de alarma por las campanas de las iglesias. Tan pronto comenzaron a funcionar las mangas, renació la tranquilidad y desaparecieron los temores de que el siniestro se propagase a las casas inmediatas y tomase entonces aquél proporciones aterradoras.

A las cuatro de la mañana había desaparecido el peligro y el incendio estaba dominado.

En el lugar del suceso se encontraron las autoridades civiles y el juez de guardia señor Crespo, que estuvo practicando las oportunas diligencias sumariales.

Ha sido imposible determinar el origen del siniestro. Ni aún se sospecha cómo haya podido ocurrir, pues es lógico que la entrada en almacenes de esta clase se haga siempre con gran cuidado, y sabemos que antes de terminar el trabajo se registran y examinan con gran escrupulosidad.

Cuando el señor Tristán entró anoche nada notó, así es que la causa que lo originara aparece hasta ahora ignorada.

Las pérdidas se calculan en 14,000 duros. Según nuestros informes, las existencias estaban aseguradas.

No hubo que lamentar desgracias personales, ni otros incidentes que los narrados.

El aspecto de la parte incendiada no puede notarse desde la calle, pues el almacén en cuestión está en el interior, a veinte metros próximamente de la puerta de entrada y hacia la derecha.

En el almacén, según declaración del dueño, tenía éste encerrados en una caja de lata, billetes del Banco y algunas monedas de plata, por valor de 15,000 pesetas.

La caja de referencia, situada en una de las pilastras del almacén, no podía ser alcanzada por los operarios que a ello se aventuraron, pues la intensidad de las llamas lo impiden.

El Gobernador, señor Manzano, nos ruega insertemos, para conocimiento de las compañías mineras ó dueños de minas de esta provincia, la noticia de que está dispuesto a hacer cumplir el reglamento vigente, a fin de prevenir accidentes en aquéllas.

El inspector Sr. Beza, acompañado de su ordenanza, se encontró en la calle Cuna a un sujeto llamado Antonio Reyes Vela, el cual, al conocer a la referida autoridad, se dió a la fuga, tropezando poco después y cayendo al suelo, dando tiempo a que la policía lo capturase, conduciéndolo a la jefatura de vigilancia.

Según sus declaraciones, el pasado mes de Noviembre salió del presidio de Valladolid, en donde ha cumplido cinco años y nueve meses por el delito de robo.

Ayer dijo que en unión de otros compañeros de oficio, había vendido un reloj de oro, que fué robado a un caballero de Utrera, en la cantidad de ocho duros, y que, una vez realizada la venta, compró otro de plata y cadena, en una casa de prestamos.

El detenido ha pasado a la cárcel a disposición del juzgado de instrucción del distrito.

En la Puebla de los Infantes ha ocurrido un sangriento suceso, del que fueron protagonistas los vecinos de aquella villa, Manuel Jiménez y Jiménez y Manuel Alcobá López.

Ambos trabaron acalorada cuestión no se sabe por qué causa, resultando el último con tres heridas gravísimas en el vientre, de las que falleció a las pocas horas.

El agresor, que también resultó con varias heridas, fué detenido por la Guardia civil é ingresó en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción del partido.

Ayer se reunió en el despacho del gobernador civil, Sr. Manzano, y bajo su presidencia la junta provincial de Instrucción pública.

El Sr. Manzano saludó en breves frases a los vocales de la junta, haciéndoles presente sus propósitos de trabajar cuanto le sea posible por la mejora de cuanto se relacione con la instrucción pública.

El Sr. Arbolí, en nombre de los vocales, devolvió el saludo al Gobernador, elogiando los propósitos que le animan y ofreciendo el concurso de la junta para la realización de los mismos.

Se despacharon los asuntos pendientes y se levantó la sesión.

Desde ayer ha quedado hecho cargo de los asuntos relacionados con la sección del material de Higiene, el secretario del Gobierno civil, a quien encarga el Gobernador, por ahora, de ello, mermando este trabajo al jefe del negociado, Sr. Oimo.